

RECOBIDO 4 AGO 2024 CONTROL DECRETO DE ALCALDÍA Nº 6423 LA LIGUA, 1 4 AGO 2024

VISTOS:

- 1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
- 2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.
- 3. Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 junio de 2021.
- Decreto Alcaldía N° 9795/2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024.
- 5. Decreto Alcaldía N° 2987/2024, que aprueba suplencia de la Dirección de Control.

DECRETO:

1°.- Modifiquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS SE DISMINUYE:

	SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
3	21	02	001	. 001	SUELDO BASE.	1,000
		-		,	TOTAL, A DISMINUIR	1.000

PRESUPUESTO DE GASTOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	02	001	002-002	ASIG. ANTIGUEDAD ART. 97, LETRA G LEY 18.883 Y LEYES 19.180 Y 19.280.	1.000
				TOTAL AUMENTAR	1.000

Anótese, comuniquese, archivese

MARIA GNACIA IBACACHE GALLARDO Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo/ PPV/HRG/RPE/mpg.-

ARES VALENZUELA Alealde

> CONTRALOR MUNIQIPAL(S)

llustre Municipalidad de La Ligua Diego Portales 555, La Ligua (33) 2342189 informaciones@laligua.cl

EXAMINADO 16 AGO 2024 CUNTRALORIA LALIGUA